



ESPAÑA

19	ES	11	225623	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			12 enero 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE CIERRE Y SUSPENSIÓN PARA BOLSAS".		
71 SOLICITANTE (S) GIRO HERMANOS, S. A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Badalona (Barcelona), Calle Jaime Ribó, 170		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU		

La presente invención se refiere a un dispositivo de cierre y suspensión para bolsas, de constitución muy simple y eficaz.

5 Numerosos productos y artículos se suministran al público comprador en bolsas de material plástico, de papel u otro material, que carecen de medios para su asido, lo cual dificulta su transporte.

Por tal motivo se ha ideado el dispositivo objeto de la invención, que puede aplicarse a este tipo de bolsas, facilitando así su transporte, a la vez que constituye un
10 cierre perfecto.

Esencialmente el dispositivo consta de un cuerpo monopieza moldeado de material plástico, que comprende una pinza formada por dos ramas articuladas entre sí por un extremo, con medios de cierre y entre las cuales queda apri-
15 sionado el extremo de la bolsa, de una de cuyas ramas parte un asidero.

Más concretamente se ha previsto que las ramas de la pinza presenten en sus extremos opuestos a los de arti-
20 culación, un orificio y un tetón saliente de cabeza ensanchada que se introduce a presión en el orificio.

También se ha previsto que la cara interna de las ramas de la pinza esté dotada de una pluralidad de salientes que actúan a modo de dientes, para asegurar la sujec-
25 ción de la bolsa.

Ventajosamente el asa está unida a la rama de la pinza por una tira excéntrica respecto a ambas, en tanto que el tramo del asa adyacente a dicha tira, presenta unos

salientes similares a los de la pinza, para mejorar la retención del cuello de la bolsa.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo, en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo separado de la bolsa; la figura 2 es una vista en perspectiva de una fase de la fijación del dispositivo al cuello de la bolsa; y la figura 3 muestra en perspectiva el dispositivo fijado a la bolsa.

El dispositivo descrito consta en el dibujo de un cuerpo monopieza que comprende una pinza de ramas -1 y 2-, articuladas por un extremo -3-, mediante una zona debilitada a modo de bisagra. La rama -1- está dotada de un tetón de cabeza ensanchada -4-, y la rama -2- presenta un orificio -5-, situados en las proximidades del extremo opuesto a la zona -3-, capaces de acoplarse a presión.

La cara interna de las dos ramas -1 y 2- presenta unas hileras de salientes -6- alternados, cuya misión se detallará más adelante.

De la rama -2- de la pinza parte una tira -7- desplazada a un lado, a la que está unida una anilla -8- que constituye asidero, la cual presenta en su lado adyacente a la tira -7-, unos salientes -9- similares a los salientes -6-.

De todo lo descrito y por la observación del dibujo se deduce fácilmente la forma de colocación del dispo-

sitivo a una bolsa -10-. En primer lugar se forma un cuello -11- en la parte superior de la bolsa pasándolo entre las ramas de la pinza -1 y 2- y dando la vuelta alrededor del asidero -8-, de forma que el cuello -11- rodea la zona en donde se hallan los salientes -9-. El cuello -11- se dobla y vuelve a pasar entre las ramas -1 y 2- de la pinza, que se cierran, introduciendo el resalte -4- en el orificio -5-, de forma que los salientes -6- se incrustan en el cuello -11-, asegurando una perfecta sujeción del dispositivo en la bolsa.

El dispositivo descrito, además de cerrar completamente la bolsa, facilita su transporte gracias al asidero -8-.

Este dispositivo tiene la ventaja de que puede utilizarse en cualquier tipo de bolsa flexible y una vez utilizado puede recuperarse. A pesar de sus numerosas ventajas de orden práctico, el dispositivo es muy sencillo, y al estar formado de una sola pieza, su coste es muy reducido.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción del dispositivo, formas y dimensiones del mismo, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de cierre y suspensión para bolsas, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo moldeado y monopieza que comprende una pinza con dos ramas articuladas por un extremo y dotadas en el otro de medios de cierre, entre las cuales queda aprisionada la bolsa, una de cuyas ramas presente un asidero.

2. Dispositivo de cierre y suspensión para bolsas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que en los extremos de las ramas de la pinza, opuestos a los de articulación, se han previsto, respectivamente, un tetón saliente de cabeza ensanchada y un orificio en el que se introduce aquél a presión, en la posición de cierre.

3. Dispositivo de cierre y suspensión para bolsas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la cara interna de las ramas de la pinza está dotada de resaltes alternados que se incrustan en la bolsa al cerrar la pinza a su alrededor.

4. Dispositivo de cierre y suspensión para bolsas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el asidero está unido a una rama de la pinza por medio de una tira descentrada y el asidero está dotado en el tramo inmediato a dicha tira, de unos salientes similares a los de la pinza.

5. Dispositivo de cierre y suspensión para bolsas.
La presente memoria descriptiva consta de seis

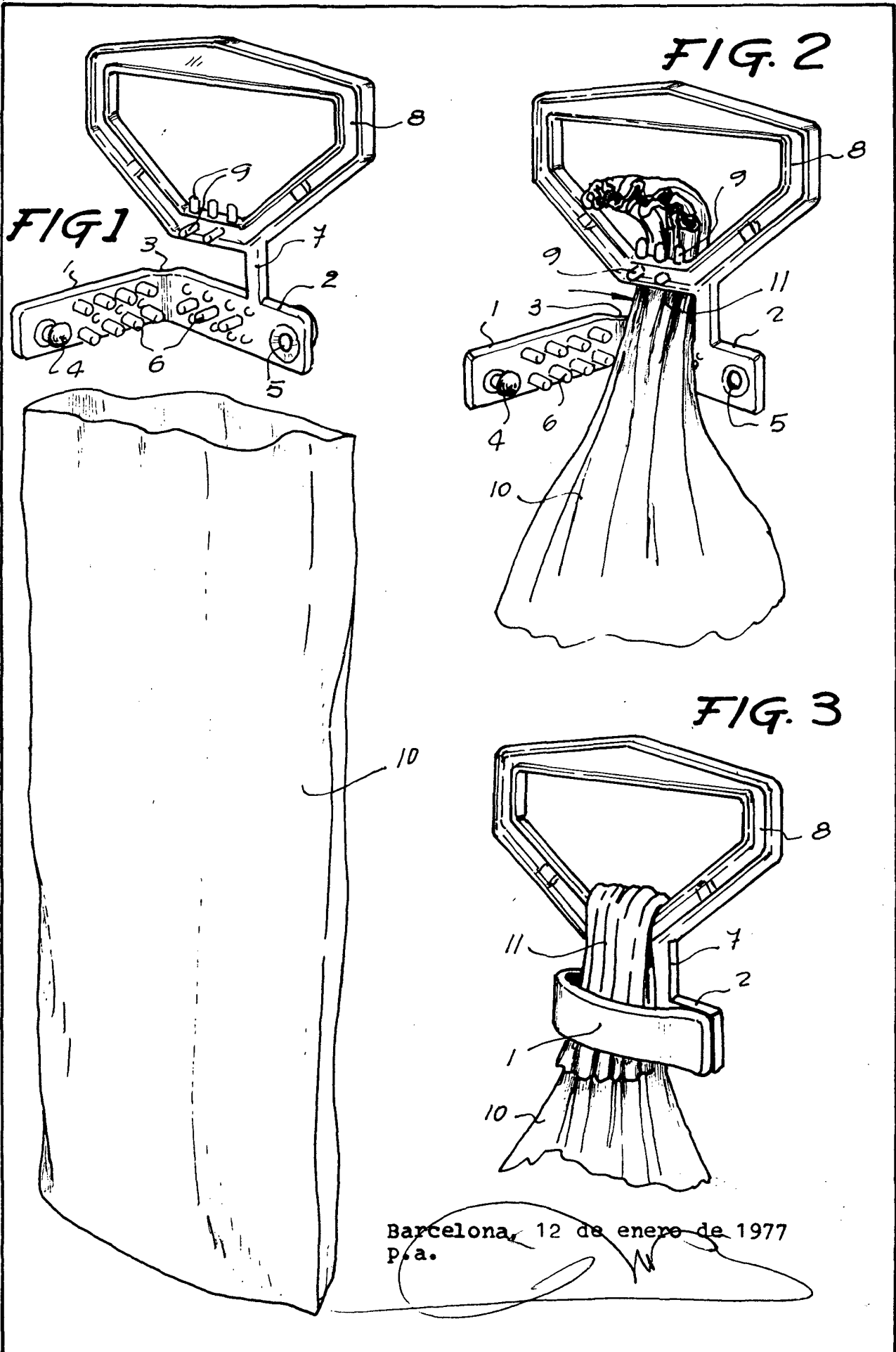
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 12 de enero de 1977

GIRO HERMANOS, S. A.

p.a.

A large, loopy handwritten signature or scribble in black ink is written over the typed text. It starts under 'GIRO HERMANOS, S. A.', loops around the 'p.a.', and extends to the right with several overlapping strokes.



65414/1

Barcelona, 12 de enero de 1977
p.a.